

**INFORME DE COMISARIO
DISTRIBUIDORA MISUB S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**



De acuerdo a la designación de Comisario que hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial del artículo 279; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de DISTRIBUIDORA MISUB S.A. por el año que termina al 31 de diciembre de 2010, debo manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la Gerencia General. El Libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía ha sido satisfactorio en relación a las necesidades, circunstancias y sobre la base de la estructura orgánica y funcional.
3. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre de 2010, da como resultado que reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, así como su actual condición de negocio en proceso de disolución voluntaria de parte de los accionistas, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.
4. Consecuentemente las contingencias frente al cumplimiento con trabajadores y proveedores han sido satisfechas, excepto por un saldo que de no cubrirse en la totalidad por la recuperación de impuestos a solicitarse en el transcurso del año siguiente, corresponderá el procedimiento legal vigente aplicable a cada caso.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de parte de la Administración de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo indicado precedentemente, manifiesto que el Balance General y el Estado de Resultados, por el ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 de 2010, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de DISTRIBUIDORA MISUB S.A..

Atentamente,

Stalin del Salto

Ing. Stalin Del Salto
Comisario Principal
C.C. 091345762-8

Guayaquil, 15 de abril de 2011